

MATERIA

TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL

FACULTAD

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

ESTE

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDO SEMESTRE – QUINTO AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

TURNO

NOCHE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
64	0	64

EQUIPO DOCENTE

Profesora Titular:

Dr. Quiroga Nanclares Carlos

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

DERECHO PROCESAL CIVIL, COMERCIAL Y TRIBUTARIO

DERECHO PROCESAL PENAL

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

SIN CORRELATIVIDADES

FUNDAMENTOS

Los fundamentos de la materia están orientados a una formación integral del estudiante para proporcionarle las técnicas y habilidades necesarias para que adquiera y pueda desenvolverse estratégicamente en el proceso oral.

El desarrollo de la materia está basado en competencias, entendidas como capacidades complejas que se expresan en los diversos ámbitos de la vida del estudiante.

El proceso de enseñanza/ aprendizaje de la materia está basado en contenidos eminentemente prácticos, estos y los contenidos conceptuales deben ser mediados pedagógicamente para la aplicación a casos reales y concretos.

Conforme esta fundamentación, se propone:

- Ofrecer a los estudiantes las herramientas imprescindibles para conocer y desarrollar las técnicas de litigación oral.
- Reflexionar los conceptos básicos en sus dimensiones normativa, existencial y axiológica.
- Analizar la jurisprudencia actual en su relación con los contenidos del programa.
- Habitarse en la utilización de términos técnico-legales.
- Motivar el juicio crítico respecto al contenido de la materia y su aplicación

práctica.

- Desarrollar los contenidos de los distintos módulos de una manera dinámica interactiva y participativa de aprendizaje.
- Proporcionar material inteligible para el desarrollo de cada unidad y el material necesario a utilizar en los trabajos prácticos.
- Generar un intercambio permanente profesor- estudiante de conocimientos teórico práctico de la materia.
- Realizar el seguimiento periódico de la comprensión del estudiante del contenido de la materia e incorporación de conocimientos.
- Evaluar el proceso de conocimiento teórico- práctico.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Competencias Generales

Adquirir herramientas y técnicas necesarias para la elaboración de estrategias de litigación y actuación en audiencias orales.

Obtener conocimientos y herramientas que hacen a la implementación de las reformas procesales en pos del mejoramiento del sistema judicial.

Aprender buenas prácticas para el desempeño en las audiencias

Competencias Conceptuales Específicas

Conocer comprender e interpretar los conceptos sobre gestión pública de calidad, indicadores, el Estado y el servicio de justicia, oralidad en los procesos de conocimiento civiles y comerciales, gestión de la prueba, teoría del caso y expediente electrónico.

Competencias Procedimentales Específicas

Conjugar metodológicamente los contenidos teóricos con actividades prácticas, talleres, estudio de casos y simulaciones de actos procesales para plasmar la bajada empírica de aquellos.

Adquirir capacidad de recolectar e interpretar los datos relevantes para emitir juicios que permitan reconocer la cuestión jurídica y herramientas jurídicas.

Competencias Actitudinales Específicas

Proporcionar las técnicas y habilidades necesarias para que los operadores de la justicia puedan desenvolverse estratégicamente en un sistema procesal oral.

Aportar herramientas para la construcción del discurso jurídico oral en la necesidad de su argumentación y en el manejo de los hechos y la prueba.

Desarrollar habilidades para trabajar en equipo.

Generar actitud crítica, fomentar el consenso y respeto de las diversas posiciones.

CONTENIDOS

Módulo I:

1)Gestión pública de calidad. Gestión por resultados. Indicadores de gestión y estándares de desempeño. Valor y análisis de procesos. Indicadores genéricos de desempeño.

2)Usuarios del servicio de justicia. Necesidades y expectativas. Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública. Política Pública.

3)Formulación de Proyectos de mejora de la organización y gestión judicial.

4)Diagnóstico o definición del problema. Fundamentación y antecedentes. 5)Objetivos generales y específicos. Cuantificación.

6)Indicadores de éxito. Actividades. Indicadores de gestión y estándares de desempeño. Tablero de comando

7)Sistema de control de gestión judicial. Diferencias con el control disciplinario.

8)Estándares de desempeño, indicadores cualitativos y cuantitativos (de impacto, de resultado y de gestión).

9)Establecimiento de metas de desempeño. Auditoría de desempeño. Indicadores para proyectos de reforma judicial: diagnóstico o medición ex ante; evaluación de resultados o medición ex post.

Módulo II:

1)El Estado y el servicio de justicia. La ideología del Estado como condicionante del diseño de la administración de justicia.

2)Proyecciones sobre las características del proceso, el rol del juez, de los abogados las prácticas probatorias. La función del proceso y su diseño, deberes y facultades de jueces y abogados.

3)El valor de la verdad en el proceso. Relaciones entre la técnica de la producción probatoria y la calidad del material de prueba obtenido.

4)Prueba oral, confesional y testimonial. Análisis de casos.

5)Programa nacional de generalización de la oralidad en los procesos de conocimiento civiles y comerciales. Estado de situación en Mendoza.

6) Perspectivas de regulaciones procesales en torno de procesos por audiencias. El proceso de transformación del proceso civil: entre la reforma legal y la modificación de prácticas procesales. Reforma Procesal Laboral y de Familia

Módulo III:

- 1) Oralidad y debido proceso legal. Relevancia convencional de la cuestión.
- 2) Proceso por audiencias y construcción de la sentencia. Aspecto fáctico y aspecto jurídico del decisorio. Motivación y fundamentación. Poder-deber del sentenciante. Jurisprudencia.
- 3) Oralidad e impugnación. Régimen de revisión en el proceso por audiencias. Características procesales.
- 4) Procesos especiales. Sistemas legales. Pronunciamientos impugnables. Causales de impugnación. Vías recursivas. Modos, formas y efectos.
- 5) Oralidad en la Alzada. Modelos procesales. Actividad del Tribunal y de las partes. Audiencias en la segunda instancia. Sentencia oral.

Módulo IV:

- 1) Teoría del caso. Objetivos y pretensiones en el proceso. Hechos. Normas aplicables. Argumentos. Estrategia y proposiciones fácticas. La narración.
- 2) Organización y presentación de la prueba. Herramientas de litigación (presentación del caso, interrogatorio de partes, testigos y peritos, contra interrogatorio, alegatos).

Módulo V:

- 1) Oficina Judicial: Organización administrativa y jurisdiccional. Características distintivas entre ambas.
- 2) Medidas jurisdiccionales y administrativas para la mejora de la gestión: oralidad efectiva; prácticas uniformes de actuación, despachos anticipatorios; hitos y plazos procesales.
- 3) Mediciones sobre calidad y eficiencia. Indicadores y resultados. Importancia y aplicación práctica.
- 4) Tipos de Juzgados. Nuevos modelos organizacionales. Experiencia de Gestión Asociada en la Provincia de Mendoza.
- 5) Nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial y a la faz administrativa.
- 6) El rol del juez y del abogado en la audiencia inicial, entre audiencias y en la de final. Preparación de audiencias. Plan de trabajo entre audiencias. Agenda.
- 7) Cumplimiento de plazos. Modificación de los modelos de actuación y su ajuste a los sistemas

procesales. Cambio en la actividad jurisdiccional y el despliegue del impulso procesal.

8) Análisis práctico de audiencias videofilmadas. Sistemas de interrogación de partes, testigos y peritos. Cuestiones incidentales. Resoluciones judiciales en formato oral.

9) Role playing. Destrezas para jueces y abogados.

Módulo VI:

1) Gestión de la etapa probatoria del proceso civil. Proceso por audiencias. 2) Medios probatorios y concentración de los actos procesales. Técnicas de la toma de la prueba oral.

3) Estrategias procesales y de gestión en relación con la finalidad del proceso por audiencias. Visión adversarial y publicística. Prácticas.

Módulo VII:

1) Notificaciones electrónicas: Facultad de la Suprema Corte de reglamentar el uso del sistema. Progresividad. Reglamento para notificaciones electrónicas.

2) Presentaciones electrónicas: Protocolo para presentaciones electrónicas.

3) Extensión del uso de sistema de Notificaciones y presentaciones electrónicas a todo el ámbito de la Administración de Justicia de la Provincia de Mendoza. 4) Experiencia de Buenos Aires y de San Luis. La necesidad de la coexistencia de sistemas. Cambio de Paradigma. Excepciones con motivos fundados. Sistema gradual y progresivo. Implementación gradual.

5) Despapelización. Mesa de Trabajo. Sistema obligatorio de presentación de la documentación digitalizada. Casos Urgentes.

6) Hacia el expediente Digital: Presentaciones electrónicas. Escenarios posibles.

7) El expediente electrónico/digital. a) Firma y documento digital ley 25.506. b). Libros de Registro. No impresión de las presentaciones electrónicas. Providencias simples, sentencias interlocutorias y definitivas.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Unidad	Contenido Básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de horas	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
1	Gestión pública de calidad	Gestión Pública de Calidad	Trabajo grupal. Análisis de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública	4	Aula	Presentación grupal escrita.	
1	Indicadores	Indicadores	Taller de construcción de indicadores	4	Aula	Presentación individual escrita.	
2	El Estado y el servicio de justicia	Administración de Justicia	Comparación entre los distintos roles del Poder judicial en el Estado de Derecho	2	Aula	Presentación grupal oral.	
2	El Estado y el servicio de justicia	Administración de Justicia	Comparación entre los distintos roles del Poder judicial en el Estado de	2	Aula	Presentación grupal oral	

			Derecho				
2	El Estado y el servicio de justicia	Administración de Justicia	Análisis Jurisprudencial	3	Aula	Presentación grupal escrita	
3	Oralidad	Proceso oral en Mendoza. Parte II	Taller de aplicación de la oralidad. Segunda parte	3	Aula	Presentación escrita grupal.	
3	Oralidad	Proceso oral en Mendoza	Taller de aplicación de la oralidad	4	Aula	Presentación escrita grupal. Segunda parte	
3	Oralidad	Proceso oral en Mendoza	Análisis jurisprudencial	4	Aula	Presentación individual oral	
4	Teoría del caso	Teoría del caso	Taller de teoría del caso	3	Aula	Presentación individual oral.	
4	Teoría del caso	Teoría del caso	Taller de teoría del caso	3	Aula	Presentación individual oral.	
4	Teoría del caso	Teoría del caso	Análisis de teoría del caso	4	Aula	Presentación grupal oral	
5	Oficina Judicial	Oficina Judicial	Trabajo grupal de conformación de la oficina judicial	4	Aula	Presentación oral grupal.	
5	Nuevas tecnologías aplicadas al proceso judicial y a la faz administrativa	Herramientas de acceso al sistema informático	Taller práctico de acceso a la página web del Poder Judicial	4	Aula	Presentación individual escrita.	
6	Gestión de la etapa	Protocolo de Gestión	Taller práctico de	4	Aula	Presentación	

	probatoria del proceso civil	de prueba	aplicación del protocolo de gestión de prueba			grupales escrita	
6	Gestión de la etapa probatoria del proceso civil	Protocolo de Gestión de prueba Parte II	Taller práctico de aplicación del protocolo de gestión de prueba	4	Aula	Presentación grupal escrita	
7	Notificación electrónica	Notificación electrónica	Análisis normativo y jurisprudencial	4	Aula	Presentación individual escrita	
7	Notificación electrónica	Notificación electrónica	Análisis normativo y jurisprudencial- Segunda parte	4	Aula	Presentación individual escrita	
7	Expediente electrónico digital	Digitalización de documentación	Aplicación práctica de la digitalización.	4	Aula	Presentación grupal oral	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los estudiantes.

CLASES PRÁCTICAS: Cada tema se concluirá con la presentación de un trabajo práctico a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en la unidad. Estas presentaciones serán sometidas a la discusión plenaria.

RECURSOS TÉCNICOS: En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. Cada parcial y trabajo práctico tendrá una recuperación.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez cada uno de ellos.

La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Primera Evaluación		
Parcial		

RECUPERATORIOS

Primera	Evaluación		
Parcial			